



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**194****VALENCIA NÚMERO 10**

## EDICTO

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 466 de 2012, a instancias de don Nadir Márquez Etna, contra “Servicios de Estética y Peluquería e Inversión, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido/ceses en general, en los que por medio del presente se cita a “Servicios de Estética y Peluquería e Inversión, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 de octubre de 2012, a las once y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 14 de junio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/23.996/12)